

# **LEY DE TRANSPARENCIA**

En cumplimiento de la Ley 1/2022 del 13 de abril de la Generalitat de Transparencia y buen gobierno de la Comunidad Valenciana, el CLUB ATLÉTICO SAGUNTINO publica en su página web la siguiente información:

## **MISIÓN Y OBJETIVO DEL CLUB**

El Club Atlético Saguntino es una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, que tiene como fin exclusivo la promoción o la práctica del fútbol y la participación en actividades y competiciones en el ámbito federado.

Realiza su labor de forma autónoma y también en colaboración con entidades públicas y privadas de Sagunto y otras localidades.

El objetivo del Club es que los jóvenes puedan practicar el fútbol y fomenten entre ellos los valores tanto morales como físicos, tales como el compañerismo, lealtad, deporte de equipo, comprensión, tolerancia y respeto.

## **NORMATIVA DE APLICACIÓN**

Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte.

Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana.

Real Decreto 177/1981, de 16 de enero, sobre Clubes y Federaciones Deportivas. Demás normas de ámbito nacional o autónomo que le sean de aplicación.

Estatutos del Club.

## **ORGANOS DE DIRECCIÓN DEL CLUB**

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

## **ORGANIGRAMA DEL CLUB**

PRESIDENTE: JUAN MANUEL DOMINGO VIECO

DIRECTOR GENERAL: BENITO ESPINOSA DE LOS MONTERO GARCÍA

DIRECTOR DEPORTIVO: RUBÉN LÓPEZ VIECO

VICEPRESIDENTE: MANUEL FRANCISCO ORTIZ CASTILLEJO

VICEPRESIDENTE: JORGE VALIENTE CABALLERO

SECRETARIA: MARI ÁNGELES SÁNCHEZ BELLOCH

TESORERO: MIGUEL ANGEL VALIENTE CABALLERO

## **TRAYECTORIA PROFESIONAL MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**\*PRESIDENTE:** JUAN MANUEL DOMINGO VIECO.

Trabajador en el Sector de la construcción. Empresario del sector de la hostelería. Gestor deportivo.

**\*DIRECTOR GENERAL:** BENITO ESPINOSA DE LOS MONTERO GARCÍA

Asesor de empresas, marketing y venta al por mayor de productos deportivos, gestor deportivo.

**\*DIRECTOR DEPORTIVO:** RUBÉN LÓPEZ VIECO

Empresario en el sector de la construcción, empresario en el sector de la hostelería y gestor deportivo.

**\*VICEPRESIDENTE:** MANUEL FRANCISCO ORTIZ CASTILLEJO

Gestión de empresas, venta al por mayor de productos informáticos.

**\*VICEPRESIDENTE:** JORGE VALIENTE CABALLERO

Empresario construcción, empresario hostelería, empresario de empresas de energía renovables, asesoramiento deportivo.

**\*SECRETARIA:** MARI ÁNGELES SÁNCHEZ BELLOCH

Administrativa en una gestoría, en la UGT en federación agraria, en el INEM en prestaciones, altas y bajas e información, en Gobierno Civil de Valencia. Curso de Gestión Administrativa, Curso en administración de empresas. Cursos de Informativa aplicada a la gestión de empresas (Windows, Word, Open Office, PowerPoint, Acces, Excel)

**\*TESORERO:** MIGUEL ANGEL VALIENTE CABALLERO

Empresario construcción, empresario hostelería, empresario de empresas de energía renovables, asesoramiento deportivo.

## **SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2022**

El Club Atlético Saguntino recibió en 2022 del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto una subvención de 105.000 euros.

## **ACTIVIDAD FINANCIADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO**

EL Club ha destinado las ayudas públicas para sufragar los gastos derivados de la participación en las competiciones federadas en la R.F.E.F del equipo de Segunda R.F.E.F. en los 14 equipos inscritos en las competiciones federadas de la F.F.C.V., y en el equipo de veteranos no federados, inscrito en la competición de la Asociación Aras.